

Registro de Entrada

## FORMULARIO DE QUEJA / SUGERENCIA (marque con una X lo que proceda)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Nacionalidad	Domicilio (calle, número, bloque, e	scalera, piso y puerta)	
Municipio/Provincia		País	Código postal
DNI/NIE/PASAPORTE	Entidad	e-mail	Teléfono
Consigno como medio preferente a efectos de comunicaciones:			
☐ Correo postal ☐ Sede electrónica (marque con una X lo que proceda)			
DATOS DE LA UNIDAD O MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PRODUJO LA INCIDENCIA			
Unidad/dependencia y dirección del lugar donde se produjo la incidencia Fecha de la incidencia			
REFERIDA A SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE: (marque con una X lo que proceda)			
☐ MEDIOS ELECTRÓNICOS ☐ OTROS MEDIOS			
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA			
Describa brevemente hechos y circunstancias que han dado lugar a la presentación de la queja/sugerencia			

## INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento Quejas y Sugerencias cuyo responsable es la Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La finalidad es la gestión y tramitación de la queja o sugerencia presentada. La licitud del tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1 c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, R.D. 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

Los datos se cederán a otras administraciones cuando corresponda y se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de su queja o sugerencia. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Puede ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dpd@educacion.gob.es. Podrá hacerlo en la sede electrónica del ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal. Asimismo, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos.(www.aepd.es)

## Firma del interesado

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art. 16.1 del RD 951/2005). En el supuesto de falta de contestación podrá dirigirse a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en Paseo del Prado, 28, 5ª Planta, 28014 Madrid (art. 16.3 del RD 951/2005). Importante: las quejas formuladas no tendrán en ningún caso la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa.